

Asistentes

Presidente	D. Francisco Luis Olmos García
Vicepresidente 1º	D. Antonio Rodríguez Leal
Vicepresidente 2º	D. Clemente Ruiz Rodríguez
Coordinador General	D. Luis Ignacio Lorenzo Seco
Vocal Económico y Financiero	D. Manuel Pertíñez Gómez
Presidenta C.A.A.	Dña. Begoña Baena Cubillo
Vocal Natación y Aguas Abiertas	Dña. María José Cañete Rodríguez
Vocal Waterpolo	Dña. Ana Arechavaleta Espinosa
Vocal Máster.	D. Adrián García Maldonado
Del. Almería	D. Jesús Callejón López
Del. Cádiz	D. Manuel Gallego Lozano
Del. Córdoba	Dña. Francisca del Castillo rojas
Del. Granada	D. Miguel Ángel García Pozuelo
Del. Huelva	D. José Griñón Reina
Del. Jaén	D. Antonio Martos López
Del. Málaga	Dña. Antonia Vázquez Romero
Del. Sevilla	Dña. María Colomer Rosa
Secretario Gral.	D. David Rodríguez Velasco
Secretaría	Dña. María Salud Patiño Lozano

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA FAN

Reunidos en Antequera (Málaga), el día 9 de marzo de 2019, a las 09:40 horas en segunda convocatoria, con la asistencia de todos sus miembros, a excepción de *Dña. Elena Rodríguez Barón*, siendo excusada su asistencia por motivos personales y laborales.

La Junta Directiva de la F.A.N., trató y acordó las siguientes cuestiones:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la nueva Junta Directiva de la F.A.N. y firma de compromisos de confidencialidad.
2. Constitución de la Comisión Ejecutiva de la F.A.N.
3. Informe del Presidente sobre situación deportiva, económica e institucional que nos hemos encontrado.
4. Reestructuración deportiva abordada (responsables de áreas, directores técnicos y nuevas comisiones). Esquema de funcionamiento, transmisión de la información y participación.
5. Reestructuración del personal federativo. Consecuencias.
6. Informe Área de Natación: Ajustes a corto plazo para su presentación y aprobación en la próxima Asamblea General Ordinaria. Plan General para la temporada 2019/2020.
7. Informe Área de Waterpolo: Ajustes a corto plazo para su presentación y aprobación en la próxima Asamblea General Ordinaria. Plan General para la temporada 2019/2020.
8. Informe Área de Artística: Ajustes a corto plazo para su presentación y aprobación en la próxima Asamblea General Ordinaria. Plan General para la temporada 2019/2020.
9. Informe actividad Máster: Ajustes a corto plazo para su presentación y aprobación en la próxima Asamblea General Ordinaria. Plan General para la temporada 2019/2020.
10. Informe y propuestas del Comité Territorial de Árbitros. Aprobación de la nueva junta directiva del C.A.A.
11. Informe y propuestas Área Económica:
 - Cierre del ejercicio 2018.
 - Informe de Auditoría.
 - Premisas económicas y Presupuesto 2019.
 - Modificación del periodo del económico de la F.A.N.
12. Propuesta de nombramiento del nuevo Juez de Disciplina y de la nueva Comisión Electoral Federativa.
13. Asuntos Varios
14. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS.

El Sr. Rodríguez Velasco, como Secretario General de la F.A.N., da la bienvenida a todos los presentes y les agradece su asistencia, disculpando la ausencia de la Vocal de Natación Artística, Dña. Elena Rodríguez Barón, por motivos laborales. A continuación, da paso a tratar el orden del día previsto para esta reunión.

1. Constitución de la nueva Junta Directiva de la F.A.N. y firma de compromisos de confidencialidad.

El Sr. Rodríguez Velasco presenta a las personas que forman parte de esta nueva Junta Directiva, quedando constituida como sigue:

- D. Francisco Luis Olmos García como Presidente.
- D. Antonio Rodríguez Leal como Vicepresidente 1º.
- D. Clemente Ruiz Rodríguez como Vicepresidente 2º.
- D. Luis Ignacio Lorenzo Seco como Vocal Coordinación General.
- D. Manuel Pertíñez Gómez como Vocal Económico Financiero.
- Dña. Begoña Baena Cubillo como Presidenta del Comité Andaluz de Árbitros.
- Dña. María José Cañete Rodríguez como Vocal responsable Área Natación y Aguas Abiertas.
- Dña. Ana Arechavaleta Espinosa como Vocal responsable Área Waterpolo.
- Dña. Elena Rodríguez Barón como Vocal responsable del Área Natación Artística.
- D. Adrián García Maldonado como Vocal responsable Área Master.
- D. Jesús Callejón López como Delegado de la FAN en Almería.
- D. Manuel Gallego Lozano como Delegado de la FAN en Cádiz.
- Dña. Francisca del Castillo Rojas como Delegada de la FAN en Córdoba.
- D. Miguel Ángel García Pozuelo como Delegado de la FAN en Granada.
- D. José Griñón Reina como Delegado de la FAN en Huelva.
- D. Antonio Martos López como Delegado de la FAN en Jaén.
- Dña. Antonia Vázquez Romero como Delegada de la FAN en Málaga.
- Dña. María Colomer Rosa como Delegada de la FAN en Sevilla.
- D. David Rodríguez Velasco como Secretario General F.A.N.

Les informa que estos nombramientos serán comunicados por el Presidente de la F.A.N., en la próxima reunión de Asamblea General de la F.A.N., prevista para el día 30 de marzo en Antequera (Málaga).

Así mismo, les comunica que, a esta reunión de Asamblea, pueden asistir todos los directivos no asambleístas que lo deseen, con voz pero sin voto, tal y como está reflejado en nuestro Estatutos F.A.N.

Les informa que, al inicio de la reunión, les han sido entregados unos compromisos de confidencialidad que deberán firmar y en el cual, se recogen una serie de compromisos y obligaciones en el desempeño de sus funciones.

2. Constitución de la Comisión Ejecutiva de la F.A.N.

El Sr. Rodríguez Velasco, informa sobre los componentes de la Comisión Ejecutiva F.A.N., quedando constituida como sigue:

- D. Francisco Luis Olmos García como Presidente.
- D. Antonio Rodríguez Leal como Vicepresidente 1º.
- D. Clemente Ruiz Rodríguez como Vicepresidente 2º.
- D. Luis Ignacio Lorenzo Seco como Vocal Coordinación General.
- D. Manuel Pertíñez Gómez como Vocal Económico Financiero.
- Dña. María José Cañete Rodríguez como Vocal responsable Área Natación y Aguas Abiertas.
- Dña. Ana Arechavaleta Espinosa como Vocal responsable Área Waterpolo.
- D. David Rodríguez Velasco como Secretario General.

Así mismo, les informa que esta Comisión Ejecutiva es un órgano de gestión de la Federación, cuya finalidad es asistir a la Junta Directiva y resolver aquellos asuntos que sean sometidos por el Presidente y los que le sean expresamente delegados.

Sin ninguna objeción a la misma, queda constituida dicha Comisión.

3. Informe del Presidente sobre situación deportiva, económica e institucional que hemos encontrado.

El Sr. Olmos, comienza su informe del cual se destacan los siguientes puntos:

- Agradecimiento a todos los presentes su asistencia y por unirse al proyecto.
- Disconformidad de la gran mayoría los clubes, especialmente en la especialidad de natación con las normativas de las diferentes competiciones, fórmulas de competición, inscripciones, etc.
- Abandono total con el resto de disciplinas: waterpolo, natación artística y actividad máster.
- Hace mención a la destitución de la Presidenta del C.A.A., despido de la secretaria de la Delegación FAN en Málaga y al segundo entrenador del CETD de Málaga. Por todos estos motivos, solicita conste en acta, su agradecimiento personal a todos los trabajadores de la Federación, por el gran esfuerzo que han venido realizando.
- Hace un breve informe, sobre los contratos con algunas empresas externas, como La Caseta, Proyecto Elit-In, etc. y los costes que han supuesto.
- Sedes concedidas para eventos deportivos, sin que las propias instituciones conocieran y campeonatos que a dos meses vista siguen sin tener sede de celebración.
- Informa que aún está pendiente de entrega, el material informático adquirido y abonado por la F.A.N. y que aún obra en poder del Sr. Méndez, Sr. Navarro y del Sr. Reina.
- Se han mantenido reuniones con los algunos responsables de instituciones organizadoras de los diferentes eventos deportivos.
- Firma de convenio con la R.F.E.N., para que dos deportistas de aguas abiertas de otras Comunidades puedan entrenar en el CETD de Málaga con una contraprestación económica a la F.A.N.
- Firma de convenios con los Ayuntamientos de La Rinconada y de Dos Hermanas.
- Se ha restituido a Dña. Begoña Baena como Presidenta del C.A.A.

Después de todo lo expuesto anteriormente, finaliza su informe.

4. Reestructuración deportiva abordada (responsables de áreas, directores técnicos y nuevas comisiones). Esquema de funcionamiento, transmisión de la información y participación.

El Sr. Olmos, informa sobre el nombramiento de cada uno de los responsables de las diferentes áreas deportivas:

- **Comisión de Natación y Aguas Abiertas :**
 - Responsable de Área: Dña. María José Cañete Rodríguez.
 - Director Técnico de Natación: D. Javier Casademont Corbi.
 - Vocales:
 - D. Alejandro Mateos Ariza. C.N.Sunwood Churriana.
 - D. Alfonso Palacios Flores. C.N.Almería
 - Dña. Clara Sánchez Jerez. C.D.U.Granada
 - D. Francisco José Sollo Fernández. C.D.U.Sevilla
 - D. Francisco Porcal Puig. C.N.Alcalá
 - D. José Antonio Díaz Boza. C.N.Axarquía.

- D. José Antonio García Muñoz. C.N. Bahía de Cádiz
 - D. José Antonio Romacho Castro. C.D. H2O El Ejido
 - D. José M^a Rodríguez Zamora. C.N. Huelva
 - D. Juan de Dios Borrás Mongay. Navial
 - D. Juan Manuel del Jesús Cañete. C.N. Santo Reino
 - D. Manuel Alberto Gallego Otero. C.D.N. Sanlúcar
 - Dña. Ximena Varón Belgrim. C.N. Mijas.
 - D. José Eduardo Terrón Pérez. Árbitro de Natación.
 - Dña. Elena Cinta Griñón Reina. Árbitro de Aguas Abiertas.
- **Comisión de Waterpolo :**
 - Responsable de Área: Dña. Ana Arechavaleta Espinosa.
 - Presidente y Director Técnico: D. Javier Tomillo Foronda.
 - Responsable de Tecnificaciones: D. Peter Kubicko. C.W. Málaga.
 - Representante de la F.A.N. en el Área de Waterpolo de la RFEN: D. Ruper Sánchez Burguillo
 - Responsable de Normativas: D. Pío Salvador Aguirre.
 - Vocales:
 - D. Eugenio Alcalá Cote. C.W. Algeciras.
 - D. Daniel García Márquez. C.W. Sevilla.
 - D. Miguel Ángel Botello García. C.W. Marbella.
 - D. Sergio Jiménez Turnes. Árbitro de Waterpolo.
- **Comisión de Natación Artística:**
 - Responsable de Área: Dña. Elena Rodríguez Barón.
 - Vocales:
 - Dña. Antonia Guillén Alconchel. C.D.N. Sincronizada Algeciras.
 - Dña. Beatriz Gavira Vargas. C.P.A.A. Mairena del Aljarafe.
 - Dña. Eva Berska. C.D.N. Inacua Málaga.
 - Dña. M^a Jesús Díaz Serrano. C.D. Epsilon.
 - Dña. Rosario M^a López Peñaloza. C.N. Sincro Sevilla.
 - Dña. Virginia Vázquez Castaño. C. Círculo Mercantil.
 - Dña. Alba Romero Ignacio. Árbitro Natación Artística.
- **Comisión Actividad Máster:**
 - Presidente: D. Adrián García Maldonado. Bahía de Almería, N.C.
 - Vocales:
 - Dña. Alba Beas López. Natación Sevilla Master.
 - D. Aldir Fernández Cañete. C.D. Indea.
 - Dña. Ana M^a Martínez García. C.N. Jaén Master.
 - D. José Joaquín Corona Fuentes. C.N. San Juan
 - D. Rafael de Valdés Bachs. C.N. Mijas.
 - Dña. María Laviades García de Guadiana. Árbitro

- **Comité Andaluz de Árbitros:**
 - Presidenta: Dña. A. Begoña Baena Cubillo
 - Vicepresidente y Coordinador de las Delegaciones: D. Manuel Gallego Lozano.
 - Vocal de Natación: D. José Eduardo Terrón Pérez.
 - Vocal de Natación Artística: Dña. Alba Romero Ignacio.
 - Vocal de Waterpolo: D. Sergio Jiménez Turnes.
 - Vocal de Aguas Abiertas: Dña. Elena Cinta Griñón Reina.
 - Vocal de Actividad Máster: Dña. María Laviades García de Guadiana.
 - Vocal de Formación: D. Lorenzo Ruiz Antúnez.
 - Secretario F.A.N.

5. Reestructuración del personal federativo. Consecuencias.

El Sr. Olmos explica que, tras tomar posesión del cargo, mantuvo contactos con el personal federativo para su reestructuración, tomándose las siguientes medidas:

- Se intentó mantener un primer contacto con el Sr. Reina, pero éste, se encontraba de vacaciones sin querer mantener por su parte ninguna reunión al respecto.
- Se procede al despido del Secretario General, Sr. Navarro, se le envía de vacaciones y se le comunica por escrito su despido laboral.
- Se decide no renovar el contrato laboral existente con la Sra. Laura García, contratada por la anterior directiva para llevar el Proyecto Elit-In, ya que tras estudiar el proyecto se comprueba que es inviable.
- También se procede a la sustitución del secretario de la Delegación de Sevilla, el Sr. Donoso, motivado por la optimización de recursos federativos de la situación federativa, sustituido por el Sr. Rafael Ortiz, un trabajador que ya venía realizando trabajos de mantenimiento y arreglo de los equipos de cronometraje externamente.
- En la Delegación de la FAN en Málaga, se produce la baja laboral voluntaria de la Sra. Ana Ruiz, por lo que se realizó una selección de personal, quedando asumida la secretaria por la Sra. María Herrezuelo.
- Como consecuencia del nombramiento del nuevo Secretario General, Sr. David Rodríguez, se hace necesario contratar a un secretario para la Delegación de la F.A.N. en Córdoba, donde tras un proceso de selección se decide contratar a media jornada al Sr. Pedro Soriano.
- Ante la salida del Sr. Reina, se retoma la Dirección Técnica de Natación por parte de D. Xavier Casademont, con una subida de sueldo que asumirá la RFEN al hacerse cargo del entrenamiento en el CETD de deportistas de aguas abiertas.
- El Sr. Lorenzo explica que el personal administrativo-federativo, es una de las partes más importantes que tiene la federación y que debe perdurar este equipo de trabajo por encima de cualquier equipo directivo.

6. Informe Área de natación. Ajustes a corto plazo para su presentación y aprobación en la próxima Asamblea General Ordinaria. Plan General para la temporada 2019/2020.

Toma la palabra, la Sra. M.^a José Cañete, como vocal responsable de las especialidades de natación y aguas abiertas. Comienza su informe, indicando las necesidades a corto plazo y que son necesarias de plantear:

- Problemática existente con los clubes andaluces, con respecto a las normativas existentes.
- Creación de una potente Comisión formada por técnicos de clubes de todas las provincias, para plantear la reestructuración de calendarios y mejora de normativas.
- Informa sobre las tres reuniones celebradas por la Comisión Técnica de Natación: La reunión celebrada el día 12 enero en

- Granada, presencial, coincidiendo con el Circuito Luso-Andaluz, los días 13 de febrero y 6 de marzo por videoconferencia, para estudiar calendarios de competiciones y nuevos proyectos de normativas.
- Se ha modificado la circular del Circuito Provincial por Clubes de Jóvenes Nadadores en las zonas oriental y occidental, ante la necesidad de participación en ambas zonas de las categorías alevín, benjamín y prebenjamín.
 - Creación de la I Competición de Primavera de Natación por Clubes Absoluto y Grupos de Edades., ante la necesidad de aumentar en número la competición para estas categorías, indica que esta competición se celebrará en el ámbito provincial y que el objetivo es alargar la temporada para estas edades.
 - Tras la celebración del Campeonato de Andalucía Absoluto de Verano, se hace necesario replantear la normativa de este campeonato para esta temporada y el sistema de puntuación tras las quejas recibidas por parte de los técnicos andaluces.
 - En cuanto a la celebración de las jornadas pendientes de celebrarse la Segunda Etapa del Circuito Andaluz (Fuengirola y Cádiz), informa se hace necesario eliminar de la competición la sesión de mañana del domingo, ajustándolo todo a un solo día.
 - En el Circuito Luso-Andaluz, quedaría pendiente la tercera etapa con la salida de selección andaluza a Portugal que se celebrará en Coímbra, pero que se reducirá el número de participantes y técnicos que acudirán.
 - En cuanto a la 4ª jornada del Circuito Luso-Andaluz al coincidir con el Trofeo Internacional Villa de Mairena, se propone que, si a la federación no le afecta económicamente, se celebraría, pero en caso contrario, se cancelaría la última jornada terminando este Circuito con la salida al Meeting Cidade de Coímbra (Portugal).
 - Se mantendrán los premios económicos del Circuito Andaluz.

Explica brevemente el planteamiento propuesto por la Comisión Técnica de Natación, para el calendario de natación en los primeros meses de septiembre a diciembre de la temporada 2019/2020.

El Sr. Lorenzo propone el cambio de nomenclatura de algunos campeonatos de natación, para ajustarlos a las necesidades que surjan de cara a la justificación de subvenciones de la Junta de Andalucía, pasando nuevamente a llamarse Fases Territoriales de los Campeonatos de Andalucía. Se aprueba por unanimidad.

Una vez finalizadas las propuestas que desde la Comisión de Natación se plantean, las propuestas son aprobadas por unanimidad.

7. Informe Área de waterpolo. Ajustes a corto plazo para su presentación y aprobación en la próxima Asamblea General Ordinaria. Plan General para la temporada 2019/2020.

Toma la palabra la Sra. Ana Arechavaleta, como vocal responsable de esta especialidad, informado sobre los siguientes asuntos:

- Nombramiento del nuevo Director Técnico de Waterpolo, en la persona del Sr. Javier Tomillo, ante la baja del Sr. Ruper Sánchez por motivos laborales, cargo que éste que venía asumiendo desde hace 12 años.
- Presentación de los responsables que forman la Comisión de Waterpolo.
- Salida de las selecciones andaluzas masculina y femenina de waterpolo al Campeonato de España Infantil por Federaciones Autonómicas a Elche, dentro del Programa de Tecnificación Deportiva.
- Se ha creado la figura del responsable de los Programas de Tecnificación Deportiva F.A.N., cargo que ha sido asumido por el Sr. Peter Kubisckó, cuya labor es trabajar con los deportistas de la categoría infantil de cara al Campeonato de España Infantil por FFTA de la próxima temporada.
- Aumento en número de jornadas de tecnificación, pasando de cuatro a diez jornadas.
- Grupos de entrenamiento en etapas zonales para deportistas en categoría infantil.
- Informa sobre la celebración del Torneo Diputación de Sevilla en Pilas, los días 30 y 31 de marzo, competición previa al Campeonato de España Infantil por FFAA, cuyos costes son asumidos por la Diputación Provincial de Sevilla y en el que participará la selección andaluza, la selección de Portugal, la selección de Ceuta y un combinado de la provincia de Sevilla, tanto en la categoría masculina como femenina.
- Informa que, ante la desaparición de la figura del Director de Competición en esta especialidad, se hace necesario sean los

propios clubes organizadores, los árbitros y las mesas quienes asuman esta función, con el fin de evitar retrasos de inicio en las competiciones, errores en la interpretación de las normativas o cual problema que pueda surgir durante la celebración de los partidos. El Sr. Lorenzo interviene en este punto, para informarle que se estudiará retomar la figurada del Delegado Federativo con un estudio previo de costes. Así mismo, propone que se realice una reunión entre la responsable de área, director técnico de la especialidad y el secretario general., para estudiarlo.

- Solicita el apoyo de la federación en la celebración de las Fases Finales de las Ligas Andaluzas de Waterpolo, para no sean los clubes lo que asuman todos los costes de estas fases, solicita más personal federativo, publicación de resultados en la web de la F.A.N., así como difusión en las redes sociales.
- Desde la Comisión Técnica de Waterpolo, se propone adelantar la celebración de las competiciones para la próxima temporada 2019/2020, de manera que las Copas de Andalucía pasen a celebrarse en la segunda semana del mes de septiembre. El Sr. Lorenzo le informa que, para su aprobación, se hace necesario llevar esta propuesta de adelanto de calendario a la Asamblea General de finales del mes de marzo, para que sea aprobado.
- Se propone la creación e inclusión en el calendario de la temporada 2019/2020, del I Campeonato de Andalucía Infantil de Waterpolo Femenino, la propuesta parte de fomentar esta categoría femenina para posibilitar la participación en el Campeonato de España Femenina por Clubes previsto de celebrarse en Málaga. Tras su estudio, se aprueba por unanimidad.
- Propone que la licencia estatal de los técnicos que acudan a Campeonatos de España por Selección, sean asumidas por la FAN. Se le contesta que esta propuesta será estudiada y que, de resultar ser favorable, se ampliaría al resto de disciplinas.
- Informa sobre la problemática existente con los balones de waterpolo con la empresa DS, ya que esta empresa carece de balones de estas categorías inferiores y los clubes están utilizando balones TURBO por esta razón.

8. Informe Área de Natación Artística. Ajustes a corto plazo para su presentación y aprobación en la próxima Asamblea General Ordinaria. Plan General para la temporada 2019/2020.

Ante la ausencia en la reunión de la vocal responsable de esta especialidad, la Sra. Elena Rodríguez, toma la palabra el Sr. David Rodríguez, informando que no existen propuestas de cambios en calendario y normativas de esta especialidad, para la temporada en curso.

9. Informe Actividad Master. Ajustes a corto plazo para su presentación y aprobación en la próxima Asamblea General Ordinaria. Plan General para la temporada 2019/2020.

Toma la palabra el vocal responsable de esta actividad, el Sr. Adrián Maldonado, agradeciendo su incorporación como miembro de la Junta Directiva.

A continuación, pasa a tratar las propuestas presentadas por esta vocalía.

- Desde esta Comisión Master, se propone celebrar en dos sedes la 4ª Jornada del Circuito Andaluz Master, con el fin de aumentar la participación de esta jornada, propone realizarlas en Mijas y Sevilla. El Sr. Lorenzo le explica, que debido a que esta jornada está muy próxima la fecha de celebración (6 de abril), se estudiará su viabilidad previa consulta a los clubes interesados en participar en esta jornada.
- Informa que se está estudiando la celebración de un Campeonato de Andalucía por provincias, con puntos FINA y la incorporación de deportistas discapacitados. El Sr. Lorenzo, le explica que esta propuesta puede generar conflictos entre provincias.

10. Informe y propuestas del Comité Territorial de Árbitros. Aprobación de la nueva junta directiva del C.A.A.

Toma la palabra la Sra. Begoña Baena, como Presidenta del Comité Andaluz de Árbitros. Comienza su informe, del que se destacan los siguientes puntos:

- Agradece su reincorporación a la junta directiva.

- Informa sobre la composición de la comisión directiva y de los delegados provinciales del C.A.A. La Sra. Francisca del Castillo, pregunta sobre la titulación de los delegados provinciales, si son todos árbitros territoriales. La Sra. Baena le informa, que son todos territoriales menos uno de ellos que es de la provincia de Sevilla. Sin ninguna otra objeción, se ratifica por parte de la Junta Directiva todos estos nombramientos.
- Informa que se llevará a la consideración de la Asamblea General, una propuesta económica, motivada por los incidentes ocurridos por algunos árbitros territoriales de waterpolo en los partidos por categorías, en el cual se propone modificar la forma de pago de los derechos de arbitrajes. Explica que esta propuesta que se presenta, ha sido consensuada entre clubes de waterpolo, la Vocal del Área de Waterpolo Dña. Ana Arechavaleta, el Director Técnico de Waterpolo, D. Javier Tomillo, la Presidenta del CAA, Dña. Begoña Baena y el Vocal del Comité de Árbitros de la especialidad de waterpolo, D. Sergio Jiménez, tras estudiar la propuesta, acordaron fijar el pago de derechos arbitrales con un precio único independientemente del número de partidos que se piten. Una vez debatida la propuesta por los directivos presentes, se acuerda llevarla a como propuesta FAN para su aprobación en la próxima asamblea.
- Se convocarán fases de acceso a la categoría de territorial, para las especialidades de waterpolo y natación artística.
- Se convocarán cursos de árbitros provinciales en la especialidad de natación, en la gran mayoría de las provincias andaluzas.
- Se celebrarán reciclajes en todas las categorías arbitrales, tanto a nivel provincial como territorial.
- En cuanto a las premiaciones y distinciones que se entregan en las temporadas, pregunta sobre los criterios que se siguen, ya que existen 2 árbitros en la especialidad de waterpolo y 1 árbitro en la especialidad de natación artística por haber actuado en competiciones internacionales.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba la propuesta económica que presenta el Comité Andaluz de Árbitros.

11. Informe y propuestas Área Económica:

El Sr. Manuel Pertíñez, como Vocal Económico Financiero toma la palabra y hace un informe, destacando los siguientes puntos:

- Explica todo lo acontecido, tras la toma de posesión de la nueva directiva federativa, así como de la situación económica encontrada al tomar posesión de la Federación.
- Informa a todos los presentes sobre el cierre económico del ejercicio 2018 apoyada dicha explicación, mediante una presentación de PowerPoint.
- Explica la evolución de fondos propios de la F.A.N.
- Comunica a los presentes, que se ha contratado los servicios de una empresa auditora externa "HISPANO CONTROL", para que realice los trabajos de supervisión y esclarecimiento del cierre económico del ejercicio 2018 completo y que, una vez finalizados los trabajos, emitirán un informe de auditoría junto con una carta de recomendaciones, que será presentado en la próxima asamblea del día 30 de marzo.
- Hace saber a los directivos que todos estos importes irán reflejados en la Memoria Económica del año 2018 que se presentará a la consideración de la Asamblea, pero que el presupuesto del año 2018 no será modificado, sino que estas pérdidas irán en el capítulo de patrimonio.
- Informa a los directivos que, desde esta vocalía, se llevará como propuesta la modificación del período contable de la F.A.N.

12. Propuesta de nombramiento del nuevo Juez de Disciplina y de la nueva Comisión Electoral Federativa.

El Sr. Lorenzo Seco, explica que aún está pendiente de cerrarse la estructura federativa, por lo que se proponen a los siguientes nombramientos:

- Juez de Disciplina, Juez de Resolución de Conflictos y Presidente de la Comisión Electoral Federativa: D. Rafael Carmona Priego.

- Interventor: D. Manuel Pertíñez Gómez, por delegación de los miembros de la Junta Directiva. Se aprueba por unanimidad.
- Conciliador Extrajudicial: D. Luis Lorenzo Seco.
-

Se aprueba por unanimidad los nombramientos propuestos.

El Sr. Luis Lorenzo, informa que los cargos anteriormente nombrados tienen que ser ratificados por la Asamblea General de la F.A.N., excepto el cargo de Juez de Resolución de Conflictos y Conciliador Extrajudicial que no tiene que ser ratificado por los assembleístas.

13. Asuntos Varios.

Ninguno.

14. Ruegos y Preguntas.

Ninguno

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las quince horas.